

COMISIÓN DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN

Periodo de Sesiones 2020-2021
Tercera Legislatura

AGENDA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

Fecha : **Miércoles 14 de abril de 2021**
Hora : **12:00 del mediodía**
Lugar : **Plataforma Microsoft Teams**

1. ACTA

Aprobación del acta de la vigésima octava sesión ordinaria virtual realizada el miércoles 17 de marzo de 2021, a través de la plataforma virtual Microsoft Teams.

2. DESPACHO

- 2.1 Resumen de documentos recibidos del 12 de marzo al 9 de abril de 2021.
- 2.2 Resumen de documentos enviados del 12 de marzo al 9 de abril de 2021.

3. INFORMES

4. PEDIDOS

5. ORDEN DEL DÍA

- 5.1. Exposición del Sr. Luis Enrique Vera Castillo, Superintendente Nacional de la SUNAT.
 - a) Situación de la recaudación fiscal para cada año del periodo 2019-2021 a nivel nacional y por sectores o actividad económica.
 - b) Análisis de la recaudación fiscal y de las variaciones en el sector Vivienda, Construcción y Saneamiento para el período 2019-2021.
- 5.2. Exposición de la Sra. Brigitt Bencich Aguilar, Viceministra de Economía.
 - a) Situación de la recaudación fiscal y su impacto en las inversiones y en la ejecución de proyectos de inversión pública en agua y saneamiento. Planes de contingencia.
 - b) Transferencia de recursos a los gobiernos locales con la finalidad de ejecutar obras de agua y saneamiento en el 2021. Criterios de priorización.
 - c) Estado de las solicitudes de demanda adicional de recursos requeridos por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a través del PNSU, responsable de ejecutar Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR). Con énfasis en las regiones afectadas por las lluvias y declaradas en emergencia.
 - d) Reactiva Perú y el Fondo de Apoyo Empresarial a las MYPE para las empresas del sector Vivienda, Construcción y Saneamiento. Perspectivas para el 2021.
- 5.3. Debate del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 4249/2018-GL presentado por la Municipalidad Distrital de Marcona y el Proyecto de Ley 5949/2020-CR, presentado por el congresista Juan Carlos Oyola Rodríguez, que con un nuevo texto sustitutorio proponen una "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la expansión urbana e industrial del distrito de Marcona, provincia de Nasca, departamento de Ica".